

Nº Expediente:	300/2023/00469
JMD:	DISTRITO CHAMBERÍ
Servicio promotor:	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
Objeto:	SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO PARA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DEL DISTRITO DE CHAMBERI DURANTE LOS PERIODOS DE VACACIONES ESCOLARES.
Documento:	INFORMES SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

## INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

De conformidad con lo que establece el art. 63.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 9/2017, de 8 de noviembre, se informa que el Distrito de Chamberí no cuenta con los medios personales y materiales necesarios para garantizar la correcta realización del objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en el mismo, por lo que se requiere contar con una empresa especializada en el desarrollo de este tipo de actividades, que disponga de los medios personales y materiales adecuados para la realización de los trabajos en los términos previstos en el pliego de prescripciones técnicas del contrato.

Los medios personales y materiales que se contratan se han valorado como suficientes y ajustados para satisfacer el interés público que se persigue, habiéndose suprimido medios que no redundan de forma directa en la mejor prestación del servicio. Se considera que el objeto y contenido propuesto en el contrato son los más apropiados para la realización del fin institucional que tiene encomendado el órgano proponente, desde el punto de vista de la proporcionalidad y de eficiencia, eficacia y economía en la utilización de los fondos públicos, se han considerado los más adecuados, según se detalla en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Madrid, a la fecha de la firma

LA JEFA DE DEPARTAMENTO  
DE SERVICIOS SOCIALES,

Maite Sánchez García



### Información de Firmantes del Documento

MARÍA TERESA SÁNCHEZ GARCÍA - JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES  
URL de Verificación: [https://servint.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 07/07/2023 10:01:06  
CSV : 1FRG9703NRHSEMEN

